



Ana Belén Gómez Díaz

Doctora en Derecho por la UCM. Profesora asociada de
Derecho Administrativo en la UCM

Declaración formal de caducidad de un procedimiento de gestión iniciado por declaración del obligado tributario

El [Tribunal Supremo](#), en Sentencia (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª) núm. 1162/2023 de 21 septiembre (JUR\2023\364229) se pronuncia sobre la trascendencia que, sobre un procedimiento de inspección ulterior, proyecta la **no declaración formal de la caducidad de un procedimiento de gestión**, iniciado por declaración del obligado tributario.